



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco, 18 de Enero de 2019

EXP: DPADS/SEPA/MIA-001-2018

Folio: 216-2018

Asunto: Ampliación de plazo

C. JESUS MANUEL GARCIA SILVA
APODERADO LEGAL
SERVICIO A.R.C.

PRESENTE

Con relación al oficio recibido el 22 de Noviembre del 2018, en el que solicita la renovación de la Ampliación de plazo por 6 (seis) meses, del proyecto denominado "RELLENO DE MATERIAL PETREO DE UN PREDIO DE SUPERFICIE 1,656.35 M² DEL PROYECTO SERVICIO A.R.C. S.A DE CV" con ubicación en Avenida Adolfo Ruiz Cortines Poniente No. 2733, en Villahermosa Tab., Con No. de oficio DPADS/1359/2017; a fin de dar cumplimiento al art. 69 del reglamento de Prevención y Control de la Contaminación del Municipio del Centro, derivado de la visita de verificación del sitio con No. de expediente: DPADS/SEPA-MIA-001-2018, se solicitó por parte de esta dirección un análisis complementario para la realización del proyecto. Por lo que en respuesta se argumenta la siguiente información:

- Mecánica del suelo (Informe geotécnico) del predio en cuestión, lo cual define la estratigrafía del subsuelo y estima su resistencia, del cual se desprende considerar la hidrología de la zona (NAME) y cota de 8.00 m para el año 2014, lo anterior para determinar los niveles de la plataforma, en el mismo sentido se establece lo siguiente:
 1. Retirar el material orgánico (fangoso pantanoso)
 2. Precargar el terreno con base en arena limpia calidad subrasante.
 3. Instalación de instrumentación geotécnica (placas de asentamientos y piezómetros).
- Memoria de cálculo estructural para las áreas de almacenamiento y despacho, como parte de las actividades en la fase de construcción regulada a través de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Dictamen técnico de diseño número DTD-008, autorizado por la unidad de verificación Armonía y Contraste Ambiental S.A de C.V con autorización UN05-017/17, como parte de las actividades en la fase de construcción regulada a través de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente donde manifiesta que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016.

Por lo consiguiente el C. Jesús Manuel Silva en su carácter de apoderado legal de la empresa SERVICIO A.R.C. S.A DE C.V, se compromete a:

- I. Realizar un segundo análisis de las condiciones del terreno, que contemple las características de las capas del relleno y de los muros de contención, el material a utilizar para las diferentes capas del suelo (corte del predio) y mismo que ya se encuentra llevándose a cabo en la fecha en que fue recibida en esta Dirección la respuesta a la verificación mencionada en el primer párrafo del presente documento.
- II. Presentar el informe del análisis mencionado en el punto anterior previo a la realización de la obra de relleno.
- III. Recopilar evidencia documental y fotográfica como soporte del cumplimiento de las medidas de mitigación llevadas a cabo durante las etapas de desmonte, despalme, relleno y nivelación.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Por lo que la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable determina como **AUTORIZADA LA AMPLIACIÓN DE PRORROGA POR UN LAPSO DE 6 (SEIS) MESES**, para el inicio del proyecto antes mencionado.

Cabe mencionar que, si en el periodo autorizado no se ejecuta dicho proyecto, se deberá ingresar de nuevo el estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AGUA*ENERGIA*SUSTENTABILIDAD

[Handwritten Signature]
DRA. LETICIA RODRIGUEZ OCAÑA
DIRECTORA



C.C.P. M. EN A. ELODY ANAXIS SÁNCHEZ ORTIZ - SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES
C.C.P. ING. MAR SELA BAUTISTA TORRES - JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL
C.C.P. ARCHIVO

[Handwritten mark]